



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC 17438/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 93/2010

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Sergio A. CEPPI (Profesor Ayudante A DS) a las ciudades de Campinas (Brasil) por el lapso 24 de abril al 05 de mayo y Curitiba (Brasil) por el lapso 06 de mayo al 06 de junio de 2010;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado realizará mediciones en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón en la ciudad de Campinas (Brasil) y construirá cristales analizadores en la ciudad de Curitiba (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Ceppi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Lic. Sergio A. CEPPI (Profesor Ayudante A DS legajo 42.947) se traslade en comisión las ciudades de Campinas (Brasil) por el lapso 24 de abril al 05 de mayo y Curitiba (Brasil) por el lapso 06 de mayo al 06 de junio de 2010, a los fines especificados en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ

ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.